

Capítulo 2

La gestión ambiental: factores críticos

Entendemos como gestión ambiental al conjunto de acciones emprendidas por la sociedad, o parte de ella, con el fin de proteger el medio ambiente. Sus propósitos están dirigidos a modificar una situación actual a otra deseada, de conformidad a la percepción que sobre ella tengan los actores involucrados. La gestión ambiental no solamente está referida al gobierno, sino que crecientemente depende de fuerzas sociales de muy diversa naturaleza, tal como lo evidencian diversos estudios sobre Latinoamérica y el Caribe (Escobar y Alvarez, 1992; Escobar, 1999). En su concepción más amplia, la gestión ambiental es un proceso permanente y de aproximaciones sucesivas en el cual diversos actores públicos y privados y de la sociedad civil desarrollan un conjunto de esfuerzos específicos con el propósito de preservar, restaurar, conservar y utilizar de manera sustentable el medio ambiente.

Por su injerencia amplia, la gestión ambiental puede ser abordada bajo diversas perspectivas y con diferentes escalas. Por ejemplo, se puede centrar en el ámbito rural o urbano, en una política específica (ej. contaminación del aire de un centro urbano, etc.), en una amenaza ambiental global (ej. impacto de emisiones sobre el calentamiento de la tierra, etc.), en el impacto ambiental de una actividad económica específica (ej. minería, energía, agricultura, etc.), o en la conservación y uso sostenible de un recurso estratégico (ej. bosques, aguas, etc.). La gestión ambiental, por lo tanto, puede ser abordada a distintos niveles de gobierno (federal o central, provincial o estatal, municipal, etc.), o de grupos del sector privado en su concepción amplia, o en diversos ámbitos territoriales (global, regional, subregional, nivel metropolitano, ciudades, barrios, poblados, cuencas hidrográficas, etc.).

El marco de análisis utilizado en este trabajo sobre la gestión ambiental en América Latina y el Caribe ofrece una perspectiva amplia, reconociendo la diversa gama de dimensiones y factores que intervienen en este proceso. Se parte de un análisis a nivel de país, para después penetrar en problemáticas relevantes de gestión a nivel subnacional y sectoriales. Se ofrece también una visión basada en el contexto más amplio de las relaciones internacionales, especialmente en el marco de la creciente globalización, reconociendo la importancia de las relaciones y programas de cooperación internacional como impulsores de procesos de gestión ambiental en los países. Se visualiza también que las naciones del continente presentan una gran heterogeneidad, y que las formas que toma la gestión ambiental varían de acuerdo a elementos tales como: las características específicas de los sistemas de gobierno y vida política, patrones de desarrollo, políticas económicas, rasgos culturales, oportunidades y limitaciones en los recursos naturales y problemática social. Es importante recalcar que ésto varía significativamente hacia dentro de cada uno de los países. En este contexto, se identifican y contrastan las principales tendencias de la gestión en los países de la región como vía para contribuir al aprendizaje colectivo, una estrategia que, como lo evidencian otros estudios, se encuentra en el corazón mismo del intento de fortalecer la capacidad de las sociedades para la protección ambiental (Sabatier y Jenkins, 1993; OCDE, 2001).

El trabajo se centra en el análisis del papel que juega "un conjunto" de factores que se consideran críticos en la gestión ambiental, y que han sido singularizados y se-

leccionados a partir de diversos estudios que han señalado su pertinencia (Fiorino, 1995; Banco Mundial, 1997; Janicke y Weidner, 1997; PNUMA, 2000; OCDE, 1994, 2001). Los factores críticos considerados son: el marco legal, los actores de la gestión ambiental, las políticas, los instrumentos de política y los planes, la integración-coordinación de la gestión ambiental, la descentralización, la participación y los recursos económicos. Este enfoque se basa en una visión según la cual "la gestión ambiental exitosa surge por la interacción compleja de diversas influencias y no como consecuencia de un factor singular y aislado, ni de un instrumento favorito, ni de un tipo sencillo de actor, ni de la existencia de una institución singular o una condición particular del entorno". (Janicke y Weidner, 1997, pág. 4).

La gestión ambiental parte de la necesidad de la sociedad de conservar y mejorar la "oferta y calidad ambiental", es decir, de los recursos que sirven para satisfacer las necesidades de los seres humanos, y que son fundamentales como soporte de la vida en la tierra. Ello conlleva el reto de detener y revertir el deterioro del medio ambiente con el fin de preservar y mejorar su calidad para las futuras generaciones. A partir de condicionantes ambientales y de tipo socioeconómico y político, y con base en la información disponible y las señales del entorno, los distintos actores públicos privados y de la sociedad civil ponen en marcha políticas, planes, programas y proyectos para el cumplimiento de los objetivos planteados. En este proceso, los actores se desenvuelven en un determinado marco legal, y movilizan los recursos económicos, técnicos y humanos para la aplicación de diversos instrumentos. El grado de éxito o fracaso será determinado por el nivel de compromiso que los actores tengan con los objetivos perseguidos, la solidez del proceso decisorio, el soporte económico, técnico y financiero disponible, y las condicionantes de orden político, económico y social particulares a cada país o entidad subnacional. El grado de éxito también se asocia con la participación ciudadana, la descentralización, y la integración-coordinación de la temática ambiental con otras políticas públicas, así como de las agencias ambientales con los otros actores del Estado, del sector privado y de la sociedad civil. La naturaleza del problema a resolver, la influencia internacional, y la oportunidad que surge en un momento para la aplicación de políticas e instrumentos, son factores que en gran medida influyen en los resultados del proceso (Fiorino, 1995; Janicke y Weidner, 1997).

Antecedentes y condicionantes de la gestión ambiental

Al abordar la temática ambiental en Latinoamérica y el Caribe se debe reconocer la diversidad de condiciones y problemas que actualmente posee la región. Los países que la componen tienen territorios, poblaciones, economías y ecosistemas de una gran diversidad, lo cual hace que los retos ambientales adquieran tonalidades y dimensiones diferentes entre los distintos países o subregiones. El presente trabajo (ver Capítulo 3) resalta los principales aspectos de deterioro ambiental de la región, refiriéndose a temas de relevancia para un grupo de países o para uno de ellos en particular, como son: la pérdida de biodiversidad; la deforestación, pérdida de suelos y desertificación; el deterioro de las costas y el medio marino; los recursos hidrológicos y la contaminación de agua por fuentes industriales, agrícolas y domiciliarias; la creciente generación e inadecuada disposición de residuos sólidos; el deterioro en la calidad del aire en las grandes ciudades; y los desastres naturales y la vulnerabilidad ambiental de la población.

La problemática ambiental de los países está influida por condiciones de desarrollo económico y social, las cuales forman parte del conjunto de aspectos a ser considerados dentro de las actividades de gestión ambiental. Las relaciones entre creci-

miento de la economía y la gestión ambiental, los efectos de las políticas macroeconómicas en el estado del medio ambiente, y las relaciones con las condiciones sociales son aspectos que deberán tomarse en cuenta al abordar los temas críticos de gestión ambiental y analizar las políticas ambientales que la región ha adoptado (Campligio, 1993; Arrow, 1996; OCDE, 1997a). Esto incluye la dinámica de crecimiento poblacional, el ritmo de desarrollo económico, el patrón de distribución del ingreso, los patrones de producción y consumo, el acceso a empleo, acceso a servicios de salud y educación, y un sin número de factores que influyen en las variables ambientales en la región. También es fundamental prever los efectos que los actuales modelos económicos de la región y sus tendencias, marcados por el proceso de globalización, puedan tener sobre el estado del medio ambiente.

Las condiciones sociales de un país y sus formas de organización social son factores de gran incidencia en el resultado de las políticas ambientales. Son bien conocidas las relaciones tanto entre el crecimiento poblacional, la pobreza de amplios sectores de la población y el deterioro ambiental (WCED, 1987), (CDMAALC, 1990). Más recientemente, comienza a tenerse una comprensión más clara de las relaciones entre medio ambiente y conflicto social como de sus consecuencias para la gestión ambiental de los países de la región (FNAC, 1998; Hommer-Dixon, 1999).

No obstante la manifiesta relevancia del contexto económico, político y social en el logro de objetivos de gestión ambiental, aún persisten dificultades en la integración de todos estos ámbitos. Las políticas económicas y sociales de los países no logran integrar aspectos de sustentabilidad ambiental ni tampoco se ha insertado de manera amplia la dimensión ambiental dentro de las políticas sectoriales específicas (por ejemplo: industrial, agrícola, energética, etc.). Esto se puede atribuir a la poca voluntad política y capacidad de los países, pero también a que la ciudadanía, y con frecuencia las instancias decisorias, desconocen cuáles son los riesgos incurridos en materia ambiental en el momento de adoptar políticas de desarrollo a nivel sectorial. Pero debe subrayarse que éste no es un problema que sea endémico a las sociedades de América Latina y el Caribe; se presenta también con diversos matices en países desarrollados (Arrow, 1996; Janicke y Winder, 1997).

A lo largo de los últimos treinta años, y más específicamente durante la reciente década, la región ha evolucionado en su manera de abordar la problemática ambiental. Este desarrollo histórico cubre un período con grandes hitos como son la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo en Estocolmo (1972), la Cumbre de Río (1992) y la Cumbre de Johannesburgo (2002). Y durante él se han ido incorporando diversas visiones sobre la relación sociedad-medio ambiente que incluyen desde la del aprovechamiento racional de los recursos naturales y límites de crecimiento, hasta la del desarrollo sostenible dentro del marco de transformaciones productivas y fenómenos ambientales a nivel global. El presente trabajo adopta una perspectiva histórica al abordar los distintos aspectos de gestión ambiental (institucionalidad, diseño e implementación de políticas, planes e instrumentos) para resaltar las oportunidades y limitaciones que los países enfrentan frente a su problemática ambiental y a la formulación de políticas (ver Capítulo 4).

Los actores, la institucionalidad, las políticas y la participación en la gestión ambiental

Los actores de la gestión ambiental son aquellos grupos de la sociedad que identifican la problemática del medio ambiente, y que formulan e implementan políticas

dirigidas a su protección. Se consideran actores claves de la gestión ambiental a: las organizaciones gubernamentales, los grupos organizados de la sociedad civil, los medios de comunicación masiva, y las empresas del sector privado que se han organizado explícitamente en pro de la protección ambiental.

En los países en desarrollo, la gestión pública ambiental se ha originado más como una iniciativa de carácter gubernamental, que como una respuesta a las demandas de la ciudadanía, hecho que contrasta con el caso de los países desarrollados en donde las demandas ciudadanas por la protección del medio ambiente están en el origen de buena parte de la acción del Estado (Desay, 1998). Esta es una situación que se explica principalmente por la baja prioridad que aún tiene el tema ambiental dentro de amplios sectores de la población, los que se interesan más por la satisfacción de sus necesidades básicas de alimentación, vivienda y servicios básicos.

La gestión ambiental estatal en los países de la región parte por la constitución de un marco jurídico y de instituciones públicas cuya responsabilidad ha sido diseñar e implementar planes y programas ambientales. Este fundamento legal e institucional formaliza la gestión ambiental hacia dentro de los países, a través de la consagración constitucional, la creación de normatividad ambiental, la asignación de funciones ambientales a diversas agencias públicas, la creación de procedimientos ambientales en sectores públicos, la adhesión a tratados multilaterales, y la creación de sistemas de gestión ambiental a cargo de autoridades con responsabilidades ambientales explícitas (ver Capítulos 5 y 6)³.

Un rasgo notable de la evolución de la institucionalidad ambiental en la región es la sectorialización de la acción ambiental. Es decir, el tema ambiental ha crecido como un sector "autónomo", sin lograr "insertarse" de manera dinámica en los diversos sectores productivos de la economía para tener una visión integradora que resulte más eficaz y eficiente. Esta es una situación que se ha buscado superar a partir del reconocimiento de la naturaleza transversal del tema ambiental y del diseño de diversas estrategias que incorporan la dimensión ambiental en la concepción y los procesos de formulación de las políticas sectoriales, o mejoran la coordinación entre las agencias ambientales principales y las diversas entidades de los sectores público, privado y la sociedad civil. No obstante estos esfuerzos aún distan mucho de resolver adecuadamente aquellos problemas de gestión ambiental que crean los altos grados de sectorialización de la organización pública (OECD, 2001; BID, 1998a).

Por otro lado, el desarrollo legal/institucional de la gestión ambiental produjo en sus orígenes sistemas altamente centralizados, con funciones casi exclusivamente asignadas al orden federal o central en los países. Sin embargo, y aunque de manera no sistemática, a través de los años, y como respuesta a los graves problemas derivados de la alta centralización de funciones ambientales y a la baja efectividad a nivel local en cuanto al diseño de políticas, la región muestra adelantos de procesos de descentralización en los que las autoridades locales han asumido responsabilidades directas de gestión ambiental (ver Capítulo 8)⁴.

³ Esta evolución de la gestión nacional se ha atribuido, bajo la perspectiva de algunos autores, a los compromisos adquiridos en los tratados globales, los que en su mayor parte han sido construidos por iniciativa de los países desarrollados (Elliot, 1998).

⁴ La descentralización se considera como una forma de acercar el Estado al ciudadano y consolidar las democracias. Es una visión que además responde a las demandas de diversos grupos subnacionales que claman por su derecho a la autodeterminación (O'Donnell y otros 1988). La descentralización también se plantea como una estrategia que sirve bien a los procesos de liberalización, privatización y otras refor-

En la actualidad está plenamente justificada la prioridad de descentralizar la gestión ambiental a regiones, provincias y municipios para fines ambientales (PNUMA, 1998).

La institucionalidad ambiental en la región conduce a la creación y adopción de políticas ambientales, con expresiones a nivel nacional, regional y local, y con coberturas y alcances distintos. Una parte de las políticas fundamentales se encuentran contenidas en la Constitución, en las leyes y en el conjunto de instrumentos que las desarrollan (decretos, resoluciones, reglamentaciones). Algunas de las políticas ambientales básicas, o de Estado están incluidas en los denominados códigos de los recursos naturales y del medio ambiente o las leyes que hacen sus veces (Brañes, 1996).

En las políticas públicas se encuentran por lo general aquellos propósitos y orientaciones de un gobierno particular que tienen una acotación precisa en el tiempo. A las políticas que han sido formalmente formuladas para la protección ambiental se les ha denominado políticas explícitas. Se diferencian así de las políticas implícitas o las decisiones que se toman en otros ámbitos de la política pública o en los sectores productivos y que influyen en la transformación del medio ambiente, ya sea en una dirección positiva o negativa (Gligo, 1997).

El rango de políticas ambientales observado en la región es muy amplio, e incluye políticas explícitas de gestión ambiental a nivel general (abarcando calidad y cantidad de recursos como son agua, bosques, aire y suelo), políticas específicas para un ecosistema determinado, políticas orientadas hacia problemas específicos (cambio climático, capa de ozono, contaminación de las aguas), o políticas orientadas a un sector particular (agricultura, energía, transporte) (ver Capítulo 7). La tendencia hacia políticas integradoras es evidente en gran parte de los países, con lo cual se busca enfrentar de manera coherente problemáticas específicas, como son la urbana o la costera. También resalta la necesidad de incorporar criterios de sostenibilidad y control ambiental “construidos dentro” de las políticas sectoriales, de manera que los sectores productivos incorporen costos de control ambiental e implementen medidas de conservación desde su diseño y como parte de sus operaciones.

Una vez explorados los temas de institucionalidad y adopción de políticas ambientales, es necesario analizar aspectos de participación y los mecanismos formales y no formales disponibles en los países para incorporar los distintos sectores de la sociedad dentro de la gestión ambiental. La acción de las organizaciones no gubernamentales, de las organizaciones de base en las comunidades rurales y urbanas —incluyendo las de los pueblos indígenas—, y de las organizaciones del sector productivo está, hasta cierto punto, condicionada por la existencia efectiva de espacios para el ejercicio de la democracia y, en particular, para su participación en las decisiones que afectan al medio ambiente.

En los años setenta y ochenta algunos de los países de América Latina y el Caribe iniciaron procesos de retorno a regímenes democráticos, un fenómeno que se dio también en un conjunto de países europeos⁵. El tema de la democracia se colocó entonces en el centro del análisis político contemporáneo y, pasados los procesos

mas del mercado que se adelantan en muchos de los países de Latinoamérica. Se arguye que el control sobre la producción de bienes y servicios debe ubicarse en el nivel más bajo que tenga la capacidad para asumir los beneficios y costos asociados (Bennet, 1990).

⁵ En América Latina: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, México, Perú y Uruguay. En Europa: España, Grecia, Portugal y Turquía.

de transición, la consolidación y gobernabilidad de los nuevos regímenes se convirtieron en los principales retos para el pensamiento político (O'Donnell et al. 1988)⁶.

En general, se afirma que la participación ciudadana adecuadamente incorporada en la definición, ejecución y control de la política pública contribuye a que ésta sea más eficaz y eficiente (Fiorino, 1995; Banco Mundial, 1998). En el caso de la gestión ambiental la participación tiene sus matices particulares. Como se ha señalado: "La participación permite integrar al proceso decisorio: la diversidad cultural y en particular las tradiciones de los pueblos; los derechos y deberes diferenciados de los sectores sociales y la disposición de la ciudadanía para ejercerlos. La participación juega también un papel crucial como medio para incrementar la conciencia ambiental de los ciudadanos y educarlos sobre las relaciones entre medio ambiente y desarrollo, crear legitimidad y transparencia en las decisiones en materia ambiental que con frecuencia revisten gran complejidad, establecer redes integradas en torno al medio ambiente e incentivar al sector privado para que se involucre en la solución de los problemas ambientales" (Espinoza et al., 1998).

Existen innumerables mecanismos formales de participación adoptados por los países. Algunos están integrados formalmente dentro de las legislaciones, mientras que otros se manifiestan a través de diversos mecanismos voluntarios de participación y resolución de conflictos ambientales (ver Capítulo 9).

No cabe duda que todos estos mecanismos de participación han creado una mayor apertura ante la sociedad respecto a la manera de abordar la temática ambiental y la toma de decisiones que implica el diseño y ejecución de políticas. A través de distintos mecanismos de participación, diversos movimientos sociales de los países de la región han ido adquiriendo un papel creciente en la formulación y puesta en marcha de la política pública ambiental y, muchas veces, adelantan sustantivas actividades para la protección ambiental.

La movilización de la sociedad civil en torno a la temática ambiental no puede ser vista únicamente como resultado de la existencia de un mecanismo gubernamental a través del cual pueden ser incorporados o consultados. Diversos grupos de la sociedad civil han establecido plataformas propias que desbordan a la política oficial, o se realizan a pesar de ella (Escobar, 1999). Las organizaciones no gubernamentales (ONG) ambientales han ampliado su papel dentro de muchos países, en ocasiones presentando posiciones de corte contestatario (Princen y Finger, 1994).

Los estudios sobre gestión ambiental suelen privilegiar las expresiones "modernas" de la sociedad civil y sus potenciales para la política pública, como son por ejemplo los casos de las organizaciones no gubernamentales ambientales de origen urbano (Meyer, 1999). A estas expresiones hay que sumar las que emanan de movimientos en el medio rural, donde las organizaciones campesinas trabajan en pro de la protección ambiental. Muchas de ellas han adelantado acciones positivas que se remontan a tiempos anteriores a la iniciación de una política proactiva por parte del gobierno, como se evidencia en la historia de las prácticas tradicionales de los pue-

⁶ La introducción de la democracia participativa se formuló como una de las formas para consolidar las nuevas y viejas democracias. Esta democracia participativa plantea un proceso de integración de los ciudadanos a las decisiones públicas mediante mecanismos como las audiencias públicas, las asambleas populares, el plebiscito, el referendium o la iniciativa legislativa. Busca también extenderse al ámbito de la escuela, la organización no gubernamental, el sitio de trabajo (McPherson, 1981; Dahl, 1987; Rodríguez-B., 1990; Zimmerman, 1992).

blos indígenas y campesinos (Reitchel, 1991; IDEA, 1996). En Latinoamérica y el Caribe las organizaciones indígenas, campesinas y urbanas, así como el sector empresarial, son ejemplos de grupos de la sociedad civil organizada que han asumido un papel preponderante en torno a problemas ambientales en la región (ver Capítulo 10).

En cuanto a las organizaciones del sector privado, resulta relevante el hecho que éstas han asumido un papel más proactivo y participativo en torno a la protección ambiental. No se está hablando aquí del sector privado como objeto de la regulación ambiental sino como protagonista de acciones que van más allá de lo que la ley le obliga, como se expresa en el pequeño, pero cada vez más significativo grupo de empresas y empresarios que constituyen organizaciones explícitamente dirigidas a la defensa del medio ambiente.

Los instrumentos, planes y programas ambientales

Los instrumentos de política son los recursos que moviliza la sociedad para llevar a cabo acciones concretas destinadas a lograr los objetivos planteados por las políticas. Estos generalmente constituyen el elemento operativo de los planes y programas ambientales adoptados por los países. Los instrumentos de política ofrecen un conjunto de opciones para responder a la solución de los problemas ambientales. En este documento los instrumentos han sido agrupados en cuatro grandes categorías, con la finalidad de analizar su contribución práctica; ellos son: instrumentos de regulación directa (normas de calidad ambiental, contaminación y proceso); instrumentos administrativos y de planificación (permisos, licencias, estudios de impacto ambiental); instrumentos económicos; y la información, la investigación y la educación. El conjunto de los instrumentos de regulación directa y los instrumentos administrativos se han conocido en los últimos años como instrumentos de comando y control para indicar con ello la ecuación regulación-sanción; es decir, el establecimiento de regulaciones y estándares y sistemas coercitivos para su cumplimiento (ver Capítulo 11).

Los planes pueden incorporar una mezcla de instrumentos de política, tomados entre los muchos que se encuentran en las categorías antes señaladas: Además de los instrumentos, el plan puede incorporar programas concretos, como la construcción de una planta de descontaminación o la plantación de árboles para la protección de una cuenca. Un plan puede estar conformado por sólo uno de los instrumentos como respuesta única a un problema ambiental. Pero en la realidad, todo instrumento debería estar acompañado de otros complementarios para lograr una ejecución efectiva. Como ejemplo se cita el caso de una prohibición de uso de recurso o un límite de emisión de contaminantes que, para lograr su aplicación efectiva, deberían estar acompañados de una campaña de información para garantizar su cumplimiento (Fiorino, 1995) (ver Capítulo 12).

Los instrumentos de comando y control, objeto de diversas innovaciones en la década pasada, siguen dominando el escenario de la gestión ambiental, tanto en los países desarrollados como en desarrollo. Los instrumentos económicos, basados en la creación de mercados, han comenzado a complementar y, en unos pocos casos, a sustituir a las acciones de comando y control.

La información ha ido ganando espacio en la región, como un instrumento de gestión ambiental que cumple diversos papeles: a) conforma una de las bases fundamentales para la toma de decisiones públicas; b) contribuye a formar la percepción

de la ciudadanía sobre la problemática; y c) constituye un apoyo para que el ciudadano y las organizaciones de la sociedad civil se conviertan en protagonistas de la construcción de un ambiente más sano (OECD, 1991; Hammond, 1995; Winograd, 1995).

La investigación como soporte fundamental del conocimiento de la realidad ambiental, presenta un cuadro poco alentador. Aunque recientemente se han fortalecido las capacidades de investigación en algunas áreas fundamentales de algunos países (ej. biodiversidad), el desarrollo científico y tecnológico presenta grandes carencias en la mayor parte de los países de la región, lo cual limita la capacidad de afrontar problemas ambientales críticos en la región. A su vez, la ausencia de investigación básica se constituye en una restricción para aprovechar las grandes oportunidades que la rica oferta ambiental de la región ofrece para su desarrollo económico y social.

La educación se torna en un elemento crítico para la protección ambiental. Como E. Wilson (1998) ha señalado: "La gran mayoría de nuestros líderes políticos están exclusivamente entrenados en las ciencias sociales y las humanidades y tienen muy poco conocimiento de las ciencias naturales. Ello es también cierto para los intelectuales, los columnistas, los reporteros de la radio y la televisión, y los gurús de los centros de pensamiento. Sus mejores análisis son cuidadosos y responsables, pero la base sustantiva de su conocimiento está fragmentada. Una perspectiva balanceada no se puede adquirir mediante el estudio separado de las disciplinas, sino a través de una conciliación entre ellas."⁷ Evidentemente Wilson nos indica el enorme reto que tienen ante sí los sistemas educativos y la magnitud y complejidad de la tarea que debe ser realizada.

Los factores anteriores reconocen los esfuerzos públicos y privados que se han desplegado con el fin de mejorar la gestión ambiental en los países de la región. Precisamente con esa finalidad se explora la evolución de los procesos de gestión y las principales tendencias observadas en la región en los últimos diez años. En paralelo se identifican las prácticas que, por su novedad, amplio uso, o importancia, ameritan ser destacadas como elementos de interés que sirven para explicar e ilustrar las formas asumidas por el proceso de gestión ambiental.

⁷ Wilson (1998) define conciliación como la interrelación de las explicaciones de las causas entre las disciplinas.